

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12771 A CORUÑA

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. do Mercantil, n.º 1, de A Coruña, por el presente,

Hago saber: Que en la sección 1.ª, del concurso 77/20-B, relativo al deudor Turox, S.L.U., CIF B-70460894, domiciliada en Ruela do Quinteiro, 8. Lugar: Vidán de Santiago de Compostela, se ha dictado diligencia de ordenación cuyo contenido literal es:

"Yo, el Letrado de la Administración de Justicia, mediante esta diligencia hago constar que: en esta fecha se ha tenido conocimiento de la comisión de un error respecto en la dirección del correo electrónico del Administrador concursal transcrita en el edicto librado al BOE para la publicación del auto de declaración del concurso, y toda vez la dirección correcta a la que han de dirigir sus comunicaciones los acreedores interesados, en el plazo de un mes siguiente a la publicación de está es: turox@eco-iurix.es, en esta fecha se libra nuevo edicto para su publicación. Doy fe."

A Coruña, 6 de abril de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A200016262-1